

**ACTA DE SELECCIÓN  
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS  
SEGUNDO LLAMADO - 2019 (OSORNO)**

En Santiago, con fecha 31 de agosto de 2020, en el marco del “*Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Segundo Llamado-2019*”, realizado por Sercotec, se procede a informar el resultado de la “*Reunión de Ajuste y Selección de Operadores*”, de conformidad a lo establecido en Bases de Concurso.

Para esta etapa del concurso, Sercotec dispuso una comisión constituida por:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Claudia Martinovic Titiro	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Héctor Briceño Elgueda	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Pablo Barahona Gaete	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Según las Bases que rigen el Concurso, se desarrolló un proceso de ajustes con las entidades postulantes que presentaron un mayor puntaje ponderado en el Centro correspondiente, y manifestaron asumir los acuerdos establecidos en dicho proceso, debiendo seleccionarse a los Operadores que ya completaron esta etapa.

1. Cumplida la mencionada etapa, a continuación, se indican las notas obtenidas por la entidad seleccionada conforme los criterios de evaluación establecidos:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5
1	Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural - CODESSER	Los Lagos	Osorno	4,54	1,00	7,00	7,00	4,00	3,80

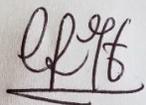
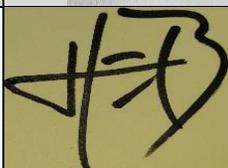
2. Los fundamentos de la decisión, en función de los criterios de evaluación y notas antes indicadas, para la entidad seleccionada, son los siguientes:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	FUNDAMENTO
1	CODESSER	Los Lagos	Osorno	4.54	<p><b>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales.</b> Se le solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado.</p> <p><b>Criterio 2: Capacidad financiera.</b> La cotización presentada no cumple con el monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 18 meses. Se evaluó el factor de acuerdo a cotización que solicitó Sercotec, resultando como factor 0,59%, inferior a 1,00%.</p> <p><b>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior.</b> El Oferente no ha cometido faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.</p> <p><b>Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.</b></p>

				<p><b>Factor Propuesta técnica.</b> Cumple parcialmente con requisitos solicitados. Es una propuesta realista en cuanto a su alcance y proyección, contempla aspectos metodológicos acorde al modelo y los requerimientos. Entre sus fortalezas se encuentra el conocimiento del territorio que va atender, no obstante, cumple parcialmente lo solicitado, ya que se solicita un centro generalista y se incorpora una oferta de centros especializados sin advertirse un cambio en la gestión actual del Centro en relación a la especialización planteada. Los procesos descritos para emprendedores y empresas no logran ser diferenciadores, ni aportan al desarrollo de estrategias y metodologías esperadas. Señala que no son capaces de diseñar una oferta para cada segmento de clientes y lo harán caso a caso, no definiendo ni planteando metodología.</p> <p><b>Factor Ubicación física.</b> Cumple con requerimientos solicitados. La ubicación propuesta es la misma ubicación de infraestructura actual: Barros Arana N° 1070. La propuesta tiene un buen desempeño en términos de cercanía a actores claves, pues se ubica en el sector céntrico de la ciudad, con movilización cercana y accesibilidad de los actuales y futuros clientes.</p> <p><b>Factor Calidad de infraestructura.</b> Cumple de manera parcial con requerimientos solicitados. Se advierten reducidos espacios para los actuales requerimientos del Centro, y no se advierte una propuesta de mantención y ajuste de la infraestructura a estos nuevos requerimientos, espacios que pudieran acoger actividades colectivas y de permanencia de clientes, como el caso de recepción, cowork y capacitación.</p> <p><b>Factor Experiencia del oferente.</b> Presenta más de 5 (cinco) o más servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años.</p> <p><b>Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.</b></p> <p><b>Factor Propuesta económica.</b> Cumple de manera parcial con los requerimientos solicitados. La propuesta, en sus partidas, considera elementos no solicitados ni justificados, y tampoco aborda proyección de necesidades futuras de infraestructura y operación. Se deberá ajustar presupuesto del recurso humano a lo requerido en número y tipo de asesores. Respecto de la habilitación, no se contempla incorporar una adaptación a los nuevos requerimientos. Hay inconsistencia en valores de aportes presentados en la propuesta y montos del presupuesto.</p> <p><b>Factor Aporte de cofinanciamiento.</b> La propuesta presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 27.69% del costo total de ejecución Centro, siendo 3,13% aporte pecuniario.</p>
--	--	--	--	--

3. Conjuntamente, en caso que la entidad seleccionada no concrete la formalización, o se ponga término anticipado al convenio, deberá concursarse nuevamente toda vez que se presentó solo una propuesta admisible al llamado a concurso público.

**Para constancia, firman:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Claudia Martinovic Titiro	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Héctor Briceño Elgueda	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Pablo Barahona Gaete	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	

AMM/PNZ